

Cámara Colombiana de Comercio Electrónico Cuotas de Afiliación y Sostenimiento 2014		
Banda	Ventas Anuales (en millones de pesos COL)	Cuota Anual
1	< 500	\$ 700.000
2	501 > y < 2000	\$ 1.300.000
3	2001 > y < 5000	\$ 2.500.000
4	> 5001	\$ 5.000.000

- Le invitamos a que se vincule y haga parte de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, entidad promotora del desarrollo de la economía digital en Colombia y del aumento de la competitividad de las empresas que utilizan el Comercio Electrónico como canal estratégico en su negocio.
 - El volumen de las ventas del afiliado corresponderá a los doce (12) meses anteriores a la fecha de inscripción para los nuevos miembros.
 - Es responsabilidad de cada afiliado efectuar el cálculo de su cuota, utilizando la información consignada en su último estado de Pérdidas y Ganancias.
 - La tarifa se cobrará proporcional desde el mes de afiliación hasta 31 de diciembre de 2014.
- Si una multinacional crea una empresa nacional se considerará la sumatoria de las ventas de la operación local si dicha empresa factura hace **más de tres años**; si la empresa nacional opera hace **menos de tres años** se considerará la facturación de la multinacional.